



Senado de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
DESPACHO PRIVADO DEL SENADOR NACIONAL DERLIS OSORIO

---

Asunción, 2 de abril del 2014.-

**Señor Presidente:**

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con la Constitución Nacional y el Art. 105 del Reglamento Interno, a fin de presentar adjunto el Proyecto de Ley: **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CRISPIN GONZALEZ BORDON”.-**

Don Crispín González, “Floripón”, nació en Capiatá en 1947, tiene más de 40 años de vida artística. Se inicio en el teatro popular a los 22 años, siguiendo los pasos de su hermano Martin, quien ya actuaba formando el dúo cómico Cariñito y Floripón, propuesta de diversión, que ya cumplió más de treinta años en escenarios populares recorriendo todo el país con velada.-

En el 2009 Don Crispín fue homenajeado por el Gobierno Municipal de Capiatá como un importante propulsor del arte y la cultura paraguaya.-

También ha trabajado como una importante figura del Trabajo Social, Educativo y Artístico, por medio de varias Organizaciones Gubernamentales y ONGs, entre ellas: el Programa de Cultura y Arte de la Misión de la Amistad; Departamento de Cultura Popular del MEC; Departamento de Educación de la Gobernación del Departamento Central; Escuela fe y Alegría; Pastoral Social Arquidiocesano y varias organizaciones campesinas.-

El Sr. Crispín González Bordón fue víctima de un Accidente Cerebro Vascular (ACV) hace años atrás, por lo que recibe tratamiento neurológico para dicha afección, que le impide llevar una vida normal, sobre todo la imposibilidad de trabajar para ganarse el sustento diario.

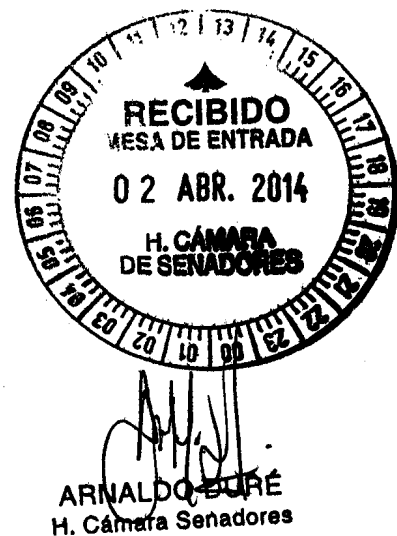
En retribución a esta importante trayectoria y aporte a la Cultura Paraguaya es de justicia presentar esta Propuesta Legislativa por la cual el estado paraguayo se hace cargo de la Pensión que permita al mencionado artista satisfacer sus necesidades básicas.-

1/10

Por esta razón y de conformidad con el art. 57 de la Constitución Nacional: **"Toda persona en la tercera edad tiene derecho a una protección integral"**, pongo a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo el adjunto Proyecto de Ley.-

Sin otro motivo, me place saludar al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.-

  
**Derlis Osorio Nunes.-**  
**Senador de la Nación**



**A**  
**Dr. Julio Cesar Velázquez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**E. S. D.**



**CONGRESO NACIONAL**  
**Cámara de Senadores**

**LEY N°.....**

**"QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CRISPIN GONZALEZ BORDON".**

**EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Artículo 1°** Concédase pensión graciable de Gs. 1.800.000 (guaraníes un millón ochocientos mil) mensuales, a favor del Señor **CRISPIN GONZALEZ BORDON**, con C.I N° 377.113.

**Artículo 2°** Los fondos a ser transferidos para ser efectiva la pensión dispuesta por esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

**Artículo 3°** El Beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

**Artículo 4°** La aplicación de esta presente Ley será de excepción a lo establecido en la Ley N° 4.027/2010.

**Artículo 5°** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
.....  
**Derlis Osorio Nunes**



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL  
HOSPITAL NACIONAL  
ITAUGUA

R/ A quienes pueda interesar =

El paciente Crispín González Bordon, de 67 años de edad, con C.I. 377.113, recibe tratamiento neurológico por la afección que lo aqueja desde el mes de mayo del 2012.

Dx = ACV hemorrágico talamo capsular izq.  
con secuela de homiparesia braquio-  
cervical derecha.

HTA Grado II

Trto = Losartán 100 mg/día + Amlodipina 5 mg/día  
Fisioterapia de rehabilitación diaria

El paciente se encuentra impedido de desarro-  
llar actividades laborales y artísticas por  
la secuela mencionada.

Se expide el presente certificado, ha pedido  
del paciente y para los fines que hubiere lugar.

W. Rojas 28/05/2014

DR. WILBERTO ROJAS ROJAS  
Neurología - Medicina Interna  
Reg. N° 5388

# Festival solidario para el cómico popular 006

## Crispín González

Mañana, a las 20:30, se realizará en Salemma Súper Center, ruta Mcal. Estigarribia Km 9.5, un festival solidario para el cómico popular Crispín González, conocido con el nombre artístico de Floripón. Actuarán en la ocasión Carlitos Vera, el requintista Arturo Iván Núñez, Sajonia Cuatro y un gran show de Los Alfonso, donde es guitarrista Rubén González, hijo del conocido humorista. La entrada fue fijada en 20.000 guaraníes.



Crispín González, "Floripón", nacido en Capiatá en 1947, tiene 43 años de vida artística. Se inició en el teatro popular a los 22 años, siguiendo los pasos de su hermano Martín, quien ya actuaba formando el dúo cómico Cariñito y Floripón, propuesta de divertimento que ya cumplió 31 años en los escenarios populares.

Recorrieron todo el país con las veladas y se incorporaron al elenco del Teatro Estudio Libre, dirigido por Rudi Torga.

007

Recientemente, Crispín González sufrió un derrame cerebral, fue internado de urgencia en el Hospital Nacional de Itauguá, donde estuvo recuperándose durante dos semanas, pues quedó muy afectado en todo el lado derecho del cuerpo. Ahora se somete a ejercicios de rehabilitación en el Inpro.

6

## Capiatá rinde homenaje a Cariñito y Floripón

003

La dirección de Cultura de la Municipalidad de Capiatá rindió un gran homenaje a Cariñito y Floripón, constituido por los hermanos Martín y Crispín González por los 40 años de vida artística del consagrado dúo capiateño. El acto de homenaje tuvo lugar en la plazoleta municipal de Capiatá y contó con una importante concurrencia. (Foto los homenajeados dirigiéndose al público durante la noche de homenaje).



*Con un gran festival artístico y musical Carinito y Floripón fueron objeto de un justo homenaje en la ciudad que los vio nacer y fue en reconocimiento a la fecunda labor artística desplegada a lo largo de cuatro décadas por los diferentes escenarios del país y a nivel internacional y siempre llevando en alto el prestigio del arte capiateño.*

"Estoy feliz esta noche por que más que este acto sea de homenaje a Cariñito y Floripón los es para todos los artistas capiateños y paraguayos. Esta noche el gran homenajeado es el arte y la cultura paraguaya", subrayó Crispín González (Floripón).

Por su lado Martín González (Cariñito) manifestó " Como estarán felices Carlos Lara Bareiro y Rudi Torga por que hoy estamos homenajeando al arte capiateño. A ellos especialmente y a muchos otros sacrificados artistas capiateños dedicamos este homenaje. Para luego agregar "el país más temprano que tarde también irá adelante cuando tengamos una nueva conciencia cultural y hacia ello tenemos que seguir apuntando siempre", agregó

Los hermanos Martín y Crispín González son originarios de la compañía 10 Laurelty de Capiatá, una populosa compañía que ya dió a Capiatá, a través del tiempo, a varios cultores del arte y la cultura en todas sus manifestaciones.

La difusión de la música paraguaya, el teatro y el humor se constituyeron en la tarea y compromiso incansable de estos grandes artísticas capiateños a lo largo de estos 40 años. Martín y Crispín (Cariñito y Floripón) artistas por excelencia, hombres dignos y nobles, ejemplos de familia, **Capiatá le rinde un homenaje que bien se lo merecen.**





*Gobierno Municipal Ciudad de Capiatá*

*"Capiatá para todos"*

**La Intendencia Municipal de Capiatá otorga su  
GRATITUD Y RECONOCIMIENTO**

Al Señor Crispín González Bordón, por la trayectoria artística cultural  
y defensor de nuestras costumbres y tradiciones.

10 años del programa Laurely reko.  
15 años de ocurrencia

Capiatá, 25 de Agosto de 2013

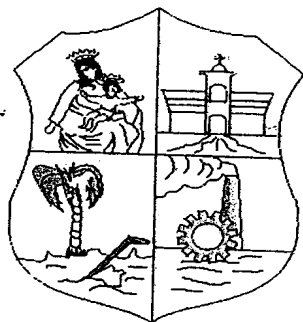


*[Firma]*  
Prof. Rubén A. Segovia Cañete  
Director de Cultura



*[Firma]*  
Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino  
Intendente Municipal

010



# Municipalidad de Capiatá

*Capiatá mi ciudad, mi orgullo*

MENCÓN DE HONOR

La Municipalidad de la Ciudad de Capiatá

**Otorga su Gratitud y Reconocimiento**

Al Sr.

**Crispín González**

*Ilustre capiateño integrante del Dúo Cómico*

**“CARIÑO Y FLORIPÓN”**

Por los 40 Años de Actividad Artística, en defensa de Nuestra Cultura Popular

*Capiatá, Setiembre del 2.009*

*10  
/10*

Ing. Agr. Cesar Luis Rivas Ovelar  
Intendente Municipal